

## **PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

La H. "LXII" Legislatura del Estado de México, a través del Decreto número 32 publicado el veinte de diciembre del año 2024 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno", aprobó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2025; documento que contempló, en su artículo 28, la asignación de \$1'700,512,864.00 (Mil setecientos millones, quinientos doce mil, ochocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) para el Instituto Electoral del Estado de México.

El Consejo General de este organismo electoral, autorizó, mediante Acuerdo número IEEM/CG/07/2025 tomado en la segunda sesión extraordinaria celebrada el día veintisiete de enero del año 2025, el ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2025, por la cantidad anteriormente mencionada.

**2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.**